



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	JOHN EDISON ZULUAGA TABORDA
Accionado	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Radicado	05001 40 03 007 2024 00469 00

A los señores Universidad De Antioquia y la totalidad de los terceros con interés legítimo en el presente asunto, entre ellos, los participantes del concurso profesoral 2022, que fue convocado mediante Resolución Rectoral 49348 de 26 de septiembre de 2022, se les notifica el contenido del auto de fecha 14 de marzo de 2024, mediante el cual se dispuso admitir la acción de tutela instaurada por el señor JOHN EDISON ZULUAGA TABORDA en contra de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

Se les informa que disponen del término de **DOS (2) DÍAS** para que emitan pronunciamiento con respecto a los hechos y pretensiones de la tutela y presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Fijado hoy 15 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.

Desfijado hoy 15 de marzo de 2024 a las 5:00 p.m.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO